

El que suscribe, M.A. Y M.F. **ARMANDO SALUSTIO GONZÁLEZ TERRAZAS**, Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

----- **CERTIFICA** -----

Que en Sesión Ordinaria No. DLXVI (566) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, celebrada el día 27 de junio de 2023, se tomaron, entre otros, los siguientes:

----- **ACUERDOS** -----

4. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra al M.M. Omar Silva Villa para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de posgrado, misma que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 12 de junio del 2023

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

Por este conducto, los que suscribimos M.M. Omar Silva villa, consejero Técnico Suplente Maestro por Posgrado y el C.P. Juan Carlos Martínez Valencia, consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 12 de junio del presente año, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

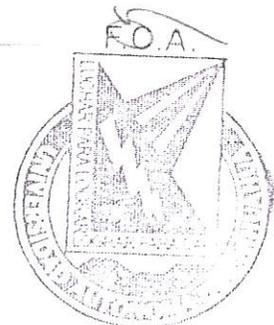
B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

Juan Mtz



DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

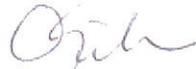
TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



M.M. Omar Silva Villa

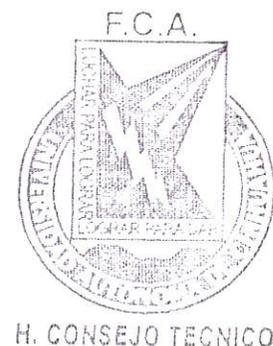
Consejero Técnico Suplente Maestro por Posgrado



C.P. Juan Carlos Martínez Valencia

Consejero Técnico Alumno por Posgrado

Chihuahua, Chih., a 12 de junio del 2023.



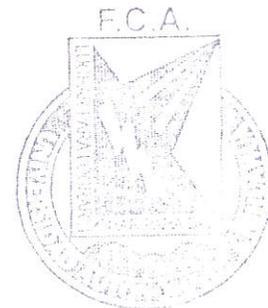
Anexo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración

Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matricula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
200079	Rubén Roberto Martínez Burrola	Doctorado en Administración	El alumno comenzó sus estudios en el trimestre en mayo del 2015, posteriormente concluyo con sus materias en el trimestre mayo-ago/2017, pero no ha terminado su tesis doctoral ya que se atravesaron situaciones externas laborales, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado. El alumno había solicitado una segunda petición al consejo que se le autorizo para cursar la 3 y 4 materia de castigo acorde a los tiempos del reglamento, en sep-dic/2022 y ene-abr/2023, sin embargo por situaciones laborales en enero 2023 no pudo inscribirse	Se solicita al egresado terminar de cursar la 4 materia de sanción en el trimestre sep-dic/2023, que tiene pendiente y se le había autorizado en comisión académica de noviembre del 2022. De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha limite para obtener el grado agosto de 2024	Se autoriza prórroga
150578	Daniel Fernando Morales Cantú	Maestria en Finanzas	El alumno comenzó en el trim sep-dic/2015 tiene doce (12) materias cursadas y aprobadas, de un total de dieciséis (16), por lo cual, debió terminar en septiembre de 2020, solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes y poder concluir sus materias, ya que no pudo hacer debido a las cuestiones económicas que atravesó durante la pandemia.	Artículo 154. El limite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado, el alumno que se exceda de este	Se autoriza prórroga

Juan Mtz

CS

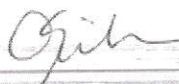


				tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue septiembre de 2020. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando la materias restantes 2 durante el trimestre de sep-dic/2023 y 2 en ene-abr/2024, teniendo como fecha límite de titulación diciembre de 2024.
--	--	--	--	--

CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

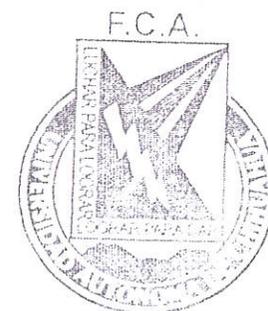
Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
M.M. Omar Silva Villa		Investigación y Posgrado
C.P. Juan Carlos Martínez Valencia	Juan Mtz Valencia	Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
 Jefe del Departamento Académico de la SIP
 Chihuahua, Chih., 12 de junio de 2023



H. CONSEJO TECNICO

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisiones Académicas por la atención oportuna de los asuntos académicos solicitados.

5. Presentación del programa FCA Business school.

Para atender el punto No. 5: Presentación del programa FCA Business school, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó al pleno que es un proyecto trabajado de la mano de la Secretaría de Investigación y Posgrado a cargo de la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana a través de la unidad de Educación Continua, apoyados por el Maestro Omar Silva Villa, con la finalidad de obtener un mayor posicionamiento y también allegarse de recursos que permitan el funcionamiento adecuado de la Facultad por medio de los siguientes Diplomados:

1. Administración Hospitalaria
2. Gestión de Empresas
3. Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios
4. Logística Contemporánea
5. Administración Minera
6. Liderazgo Estratégico
7. Inteligencia Comercial
8. Gestión del Talento
9. Inteligencia Financiera

Así como también de Cursos Abiertos – In Company en las áreas de: Gestión Empresarial, Finanzas y Contabilidad, Marketing y Negocios, Power Skills, Desarrollo Organizacional – Talento y Cultura y Tecnología de Información con un total de 56 temas afines a las áreas antes mencionadas, mismos que se podrán incrementar acorde a la necesidad de la sociedad por algún otro curso de su interés. Asimismo, cedió la palabra a la Maestra Erika Rodríguez, quien comentó al pleno que este proyecto resulta indispensable para la Facultad para allegarse de recursos y que agradece al maestro Omar Silva Villa por su gran apoyo con el desarrollo de este proyecto, el cual para fines informativos se señaló que se encuentra habilitado en la página oficial de la Facultad.

Adicionalmente la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que se trabajaría también de forma virtual de la mano con la Universidad Autónoma de México (UNAM) quienes cuentan ya con una cartera de clientes solicitando este tipo de capacitación, comenta que está muy contenta porque este proyecto cuenta con el aval de estas dos Universidades de gran prestigio. Asimismo, cedió la palabra a la Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar, quien felicitó a la Directora por este proyecto por los cursos tan interesantes, y aprovechó para sugerir el cuidado debido al momento de asignar al instructor, ya que será la imagen que dejará de la Facultad y de la Universidad; También se cedió la palabra a la Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez, quien felicitó por el gran contenido del proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, sometió a la consideración del H. Consejo Técnico la aprobación del programa FCA Business school, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.



El H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua tomó la decisión de someter las propuestas a consideración de sus integrantes, y se ----- **APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., al día 17 de agosto de 2023.

Atentamente

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

M.A. Y M.F. ARMANDO SALUSTIO GONZÁLEZ TERRAZAS
Secretario del H. Consejo Técnico
Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Chihuahua

